

Fecha: 27-02-2026
Medio: El Sur
Supl.: El Sur
Tipo: Noticia general

Pág.: 7
Cm2: 304,6
VPE: \$ 732.536

Tiraje: 10.000
Lectoría: 30.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Buscan reconocer a organizaciones del Biobío por gestión energética



Pueden participar firmas del sector privado, público y educación.

Programa apunta a entregar sello de excelencia

Buscan reconocer a organizaciones del Biobío por gestión energética

Seremi de Energía instó a empresas e instituciones regionales a ser parte de la convocatoria.

El Sello de Excelencia Energética abrió su convocatoria 2025-2027, el cual reconoce a organizaciones líderes en gestión y sostenibilidad energética a nivel nacional. El programa que inició en 2013 y que lidera el Ministerio de Energía junto a la Agencia de Sostenibilidad Energética, ha otorgado a la fecha 253 reconocimientos, validando resultados como la reducción de 1.006 GWh de consumo energético y la disminución de 205.630 toneladas de emisiones de CO2 equivalente, cifras que reflejan su aporte real a la acción climática y a la eficiencia del sector público y productivo.

El seremi de Energía, Danilo Ulloa, señaló que "queremos que las organizaciones de la Región del Biobío sean protagonistas de la transición energética. Este sello reconoce el compromiso con la sostenibilidad, la eficiencia energética y la reducción de emisiones, pero también refleja beneficios concretos como ahorro de costos, mayor competitividad y mejores condiciones para las y los trabajadores. Invitamos a empresas, instituciones públicas, pymes y centros educativos a sumarse a esta convocatoria".

El llamado contempla las categorías de Oro, Plata y Bronce,

• Acciones energéticas

El sello permite identificar a organizaciones que trabajan responsablemente en materia energética y que demuestran su aporte a las metas país.

las que distinguen el nivel de avance de cada organización, además de reconocer líneas para empresas con Gestión Energética Obligatoria, empresas con Gestión Energética Voluntaria, instituciones de educación superior, micros y pequeñas empresas, además de instituciones del sector público.

El grupo por postulación está abierto a empresas catalogadas como Consumidores con Capacidad de Gestión de Energía, empresas medianas y grandes e instituciones de educación superior acreditadas. En tanto, el grupo por selección está dirigido al sector público (excluyendo municipalidades) y a micro y pequeñas empresas vinculadas al programa Gestiona Energía MiPyMEs. La convocatoria estará disponible hasta el lunes 30 de marzo de 2026 y las bases pueden revisarse en www.selloee.cl.